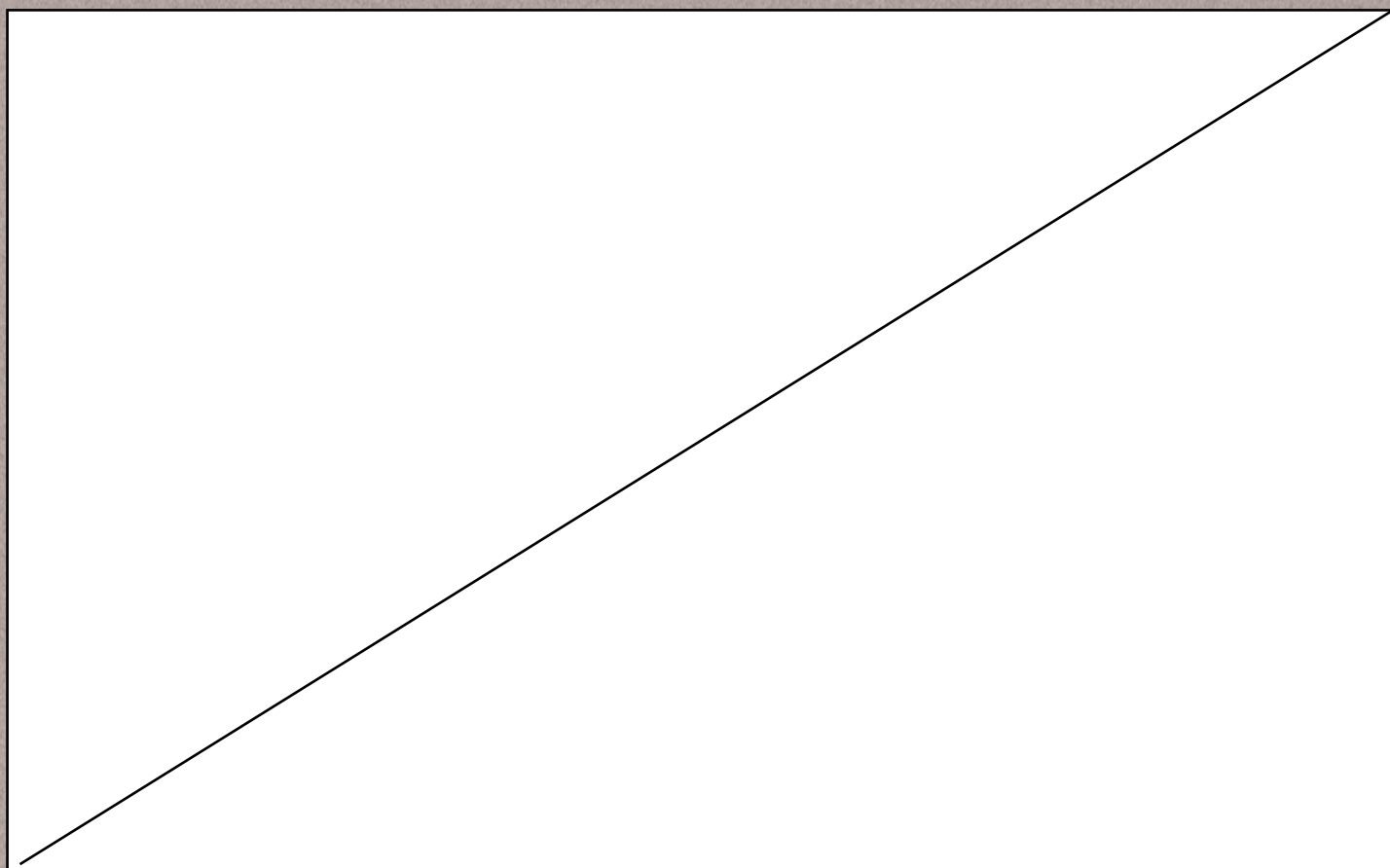


B A S E S

IX° (9°) ARICADOC

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL



Queridas amigas y amigos:
Continuar, cuidar, resistir.

Hacer un festival es parecido a cualquier actividad humana, es crear un colectivo, una familia. Es una comunidad especial, que elegimos, nos enseña, a veces nos duele, pero que por lo general nos permite criar la vida. Siendo el trabajo más que nada practicar el cuidado, resistiendo las fuerzas que la agreden, y creciendo protegidos por quienes nos rodean.

Este año queremos invitarles a ser parte de la novena versión de AricaDoc, comprometiendo el encuentro significativo de sus películas con la comunidad de públicos que nos han acompañado en todos estos años de vida en común.

Como ya es habitual les invitamos a enviar sus trabajos, siendo nuestra búsqueda la de obras que, explorando la fuerza creativa de la no ficción, nos ayuden a imaginar presentes y futuros mejores y más amables.

Este año realizaremos el festival durante el mes de octubre, estando la presente convocatoria abierta hasta el domingo 27 de julio.

Equipo AricaDoc

Aricadoc, Festival Internacional de Cine Documental, es un espacio de encuentro en torno a las potencialidades creativas del cine de no ficción. Tiene un carácter no competitivo, y complementa proyecciones con seminarios, conversatorios y residencias de creación. Nuestro objetivo es generar las condiciones para que las comunidades locales puedan encontrarse de forma significativa con las/os cineastas y sus obras, generando procesos reflexivos sobre las artes cinematográficas y el mundo que nos rodea. Todas las proyecciones y actividades del festival son gratuitas y de libre acceso.

2. Categorías de Programación:

Largometrajes

- a) Podrán participar documentales producidos en cualquier país y que hayan sido estrenados a partir de enero de 2024.
- b) Las películas deberán tener una duración mínima de 60 minutos.
- c) Las obras que no estén habladas en español deberán contar de forma preferencial con subtítulos en dicho idioma, o en su defecto en inglés. En este último caso y de ser seleccionadas, los autores deberán entregar una transcripción de la película para su traducción por el equipo del festival.

Mediometrajes y Cortometrajes

- a) Podrán participar documentales producidos en cualquier país y que hayan sido terminados a partir de enero de 2023.
- b) Deberán tener una duración máxima de 40 minutos.
- c) Las obras que no estén habladas en español deberán contar de forma preferencial con subtítulos en dicho idioma, o en su defecto en inglés. En este último caso y de ser seleccionadas, los autores deberán entregar una transcripción de la película para su traducción por el equipo del festival.

3. Preselección

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 27 de julio del 2025. Los postulantes deberán registrar sus películas completando la ficha de postulación disponible en el sitio **aricadoc.com** o a través de la plataforma **festhome.com**

Con el envío de la ficha de postulación, el director y/o productor declara poseer los derechos de propiedad intelectual y/o explotación de la obra. La organización no se hace responsable por temas que infrinjan las leyes respectivas en relación con este punto.

4. Selección

Las películas seleccionadas serán publicadas a finales de agosto del 2025 en el sitio **aricadoc.com** y redes sociales del Festival, notificándose además a los seleccionados vía correo electrónico.

Los formatos de exhibición aceptados para todas las categorías serán archivos digitales Apple ProRes 422 HQ, 23,97 fps, sonido 5.1 o 2.0, resolución 1920 x 1080p, subtítulos en español de dos líneas máximo por diálogo. No se recibirán otros formatos.

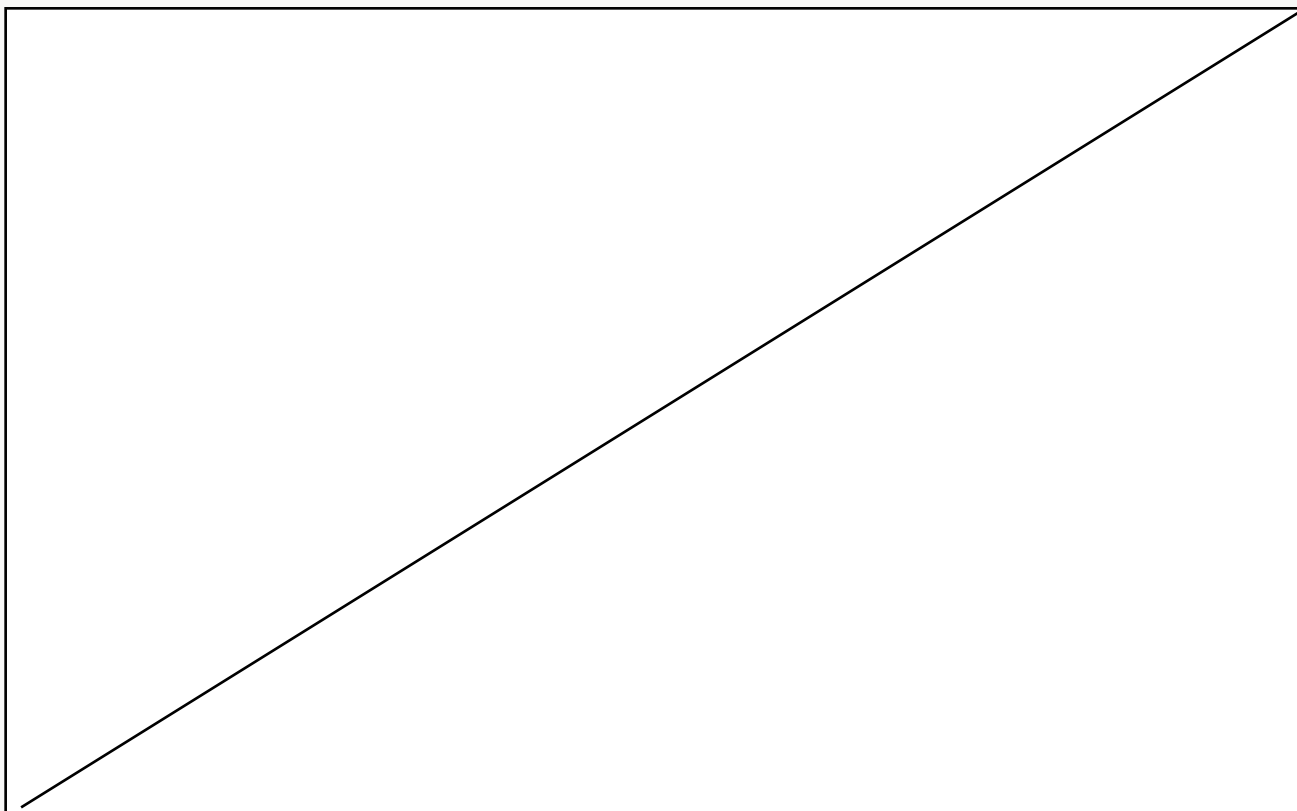
Las obras seleccionadas deberán enviar los siguientes materiales:

- I. 3 fotografías de la película (300 dpi)
- II. 1 fotografía del director/a y productor/a (300 dpi)
- III. Afiche oficial
- IV. Tráiler
- V. Materiales opcionales (press kit, tracks de música original, clips promocionales, etc.)

Estos materiales podrán ser publicados en la página web del Festival y sus redes sociales para efectos promocionales del certamen. En el caso de los textos y audios, podrían ser utilizados para la difusión en prensa, radios y TV.

5. Pago de derechos

Todas las obras seleccionadas reciben una retribución económica por su participación en el festival. El pago se realizará contra la recepción de un documento fiscal, factura o invoice que acredite el intercambio económico.



Más información, escribir a:
programacion@aricadoc.com

+ info: www.aricadoc.com

ARICADOC

WWW.ARICADOC.COM

 @aricadoc

 @aricadoc

 fb.com/aricadoc

Produce:



Financia:



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras

Colabora:

